



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"El Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Mejores
peruanos
Siempre

Vitarte, 14 NOV 2019

OFICIO MÚLTIPLE N° 374 - 2019-UGEL 06/ J. AGEBRE

Señores

Directores de las Instituciones Educativas Públicas con el modelo de servicio educativo Jornada Escolar Completa de la Jurisdicción UGEL 06 - Ate.

Presente:

ASUNTO : Herramientas Curriculares para la Planificación del aprendizaje del idioma inglés alojadas en el Portal Web de la JEC.

REF. : Oficio Múltiple N° 053 – 2019-MINEDU/VMGP–DIGEBR-DES.
Oficio Múltiple N° 111–2019-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE. Exp. 52306
Informe N°867-2019- UGELN°06 /DIR-AGEBRE-EGP-EBR

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que el MINEDU ha puesto a disposición Herramientas Curriculares para la planificación curricular, alojadas en el portal web, http://jec.perueduca.pe/?page_id=4020, las mismas que están a disposición de los docentes de inglés de las II.EE. con JEC.

Asimismo, se reitera la resolución de todo vínculo contractual entre MINEDU y el Consorcio Grupo Deltron S.A. y Edusoft Ltd.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.



Atentamente

Dra. MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UGEL 02 – ATE - VITARTE





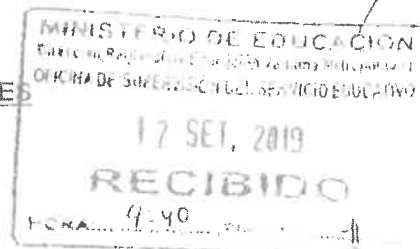
Mejores
peruanos
Siempre

155301

Lima, 31 de julio de 2019

OFICIO MÚLTIPLE N° 053-2019-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES

Señora
KILLA SUMAC SUSANA MIRANDA TRONCOS
Directora Regional de Educación Lima Metropolitana
La Victoria.-



Asunto : Comunicado reiterativo - Resolución del Contrato N° 079-2018-MINEDU/VMGP/UE120 - "Adquisición de materiales educativos virtuales para el aprendizaje del idioma inglés en 2001 instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria con el modelo de servicio educativo Jornada Escolar Completa".

Referencia : Oficio Múltiple N° 043-2019-MINEDU/VMGP/DIGEBR-DES

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a usted, en relación al documento de la referencia mediante el cual se hace de conocimiento, que se pone a disposición de los docentes del área de Inglés de las IIEE JEC, un modelo de herramientas curriculares modelo que sirvan de insumo para la planificación curricular durante el presente año lectivo, manteniendo la metodología *Blended*, las mismas que se encuentran alojadas en el portal web de la JEC: http://jec.perueduca.pe/?page_id=4020.

En tal sentido, la Dirección de Educación de Secundaria reitera que no existe ningún vínculo contractual entre el Ministerio de Educación y el Consorcio Grupo Deltron S.A. y Edusoft Ltd, por lo que cualquier asunto o pedido relacionado a la mencionada contratación, será atendido exclusivamente por el Ministerio de Educación. Asimismo, solicitamos a ustedes el apoyo respectivo para la difusión del documento de la referencia en las UGEL de su jurisdicción, para que estas a su vez, informen a las instituciones educativas del nivel secundario sobre la resolución del mencionado contrato.

Agradeceremos cualquier consulta, comunicarse al correo electrónico inglesjec@perueduca.pe

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



ANGELA MARRÍA BRAVO CHAC
Directora de Educación Secundaria



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Supervisión del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la corrupción y la impunidad"

Mejores Peruanos Siempre

Lima, 14 de junio de 2019.

OFICIO MULTIPLE N° 111 -2019-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE

Señor:

LUIS ALBERTO YATACO RAMÍREZ

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local n° 01
Calle Los Ángeles s/n Pamplona Baja
San Juan de Miraflores.-

Señora:

DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local n° 02
Jr. Antón Sánchez n° 202, Urb. Miguel Grau,
San Martín de Porres.-

Señora:

MARIA MERCEDES PACHAS REQUENA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local n° 03
Jr. Andahuaylas n° 563 (Ex colegio Mercedes Cabello),
Lima.-

Señora:

MEDALITH GRACIELA GARCIA PARDO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local n° 04
Av. El Maestro s/n,
Comas.-

Señora:

ELVA MILAGROS MUÑOZ TUESTA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local n° 05
Av. Peru s/n cdra. 1, Urb. Caja de agua,
San Juan de Lurigancho.-

Señora:

MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local n° 06
Plaza Principal de Vitarte s/n,
Ate Vitarte.-

Señora:

GLORIA MARIA SALDAÑA USCO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local n° 07
Av. Álvarez Calderón n° 492, Torres de Limatambo,
San Borja.-

Atención : Jefes del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Jefes del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Asunto : Materiales educativos para la enseñanza de idioma inglés.

Referencia : - Oficio Múltiple n° 043-2019-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES
- Expediente n° 29588-2019-DRELM (Fs. 01)



ELABORADO POR: MALTESSE
JINES Camila Del Rosario FAU
330611023 soft
otivo: Firma Digital
echa: 14/06/2019 15:28:15 -0500

ELABORADO POR: MALPARTIDA
ALENTINO Jhon Alvaro FAU
330611023 soft
otivo: Firma Digital
echa: 14/06/2019 11:34:17 -0500

ELABORADO POR: LUQUE
FRASSA Julio Cesar FAU
330611023 soft
otivo: Firma Digital
echa: 14/06/2019 11:15:39 -0500

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.singfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalin
La Victoria, Lima 13, Perú
(Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)
Central Telefónica: (511)5006177
www.drelm.gob.pe

Código : 14061930
Clave : 338C





PERU

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación y
de Lima Metropolitana

Oficina de Supervisión
del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para
mujeres y hombres"

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Mejores
peruanos
Siempre

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención al documento de la referencia, por medio del cual la Dirección de Educación Secundaria del Ministerio de Educación, ha puesto a disposición de los docentes del área de inglés de las instituciones educativas de Jornada Escolar Completa, herramientas curriculares modelo que sirvan de insumo para la planificación curricular durante el presente año lectivo, manteniendo la metodología Blended, las mismas que se encuentran alojadas en el portal web de la JEC: http://jec.perueduca.pe/?page_id=4020

Al respecto, se solicita informar a los directores y docentes de las instituciones educativas JEC, a fin que dichas herramientas contribuyan al logro de los aprendizajes de los estudiantes.

Hago propicia la oportunidad, para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente

Documento Firmado Digitalmente

CARMILA DEL ROSARIO MALTESSE BULNES

Jefa de la Oficina de Supervisión
del Servicio Educativo

CRMB/J.OSSE
JAMT/C.(e).EOSE
JCLC /C.EOSE



Lima, 23 de abril de 2019

OFICIO MULTIPLE N° 00067-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP

Señor(a)

DIRECTOR(A) DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N°01, 02, 03, 04, 05, 06 Y 07

Presente. –

Atención : Jefe de AGEBRE

Asunto : Orientaciones para la recepción e instalación de recursos tecnológicos, recepción de recursos pedagógicos y desarrollo de capacitaciones en las instituciones educativas del nivel secundario con Jornada Escolar Completa (JEC).

Referencia : Oficio múltiple N°020-2019-MINEDU/VMGP/DIGEBR-DES

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual le informamos que en el marco del Contrato N°079-2018-VMGP-UE120, la Dirección de Educación Secundaria ha elaborado el documento: Orientaciones para la recepción e instalación de recursos tecnológicos, recepción de recursos pedagógicos y desarrollo de las capacitaciones en instituciones educativas del nivel secundario con Jornada Escolar Completa (JEC).

Al respecto, remitimos el documento en mención para conocimiento y solicitamos su apoyo para la difusión del mismo en las instituciones educativas de su jurisdicción con el modelo de Jornada Escolar Completa.

Hago propicia la oportunidad, para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

JUAN LEYVA AHUMADA
Director de Gestión Pedagógica
DRELM

JLA/D. OGPEBTP
FLS/ E.E. OGPEBTP
Exp. 16673
Adj: (03) folios

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.sinifast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

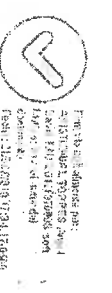
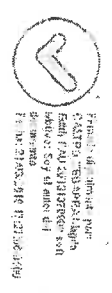
Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalin
La Victoria, Lima 13, Perú
(Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)
Central Telefónica: (511)5006177
www.drelm.geb.pe

Código : 26041912
Clave : C772





Peru Ministerio de Educación Año de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad



Lima, 25 de marzo de 2019

OFICIO MULTIPLE N° 020-2019-ANEDU/MINEDU/MGPIDIGEDB/DES

Señora KATHERINE CONSUELO ALVA TELLO Directora Regional de Educación Lima Metropolitana La Victoria.

Asunto: Orientaciones para la recepción e instalación de recursos tecnológicos, recuperación de recursos pedagógicos y desarrollo de las capacitaciones en instituciones educativas del nivel secundario con Jornada Escolar Completa (JEC).

Referencia: Contrato N° 078-2018-VMGP-UE120 denominado "Adquisición de materiales educativos virtuales para el aprendizaje del idioma inglés en 2001 instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria con modelo de servicio educativo Jornada Escolar Completa

De mi consideración:

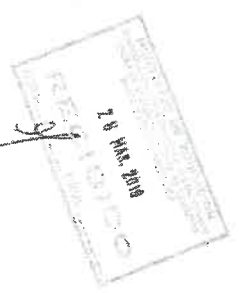
Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de informarle que en el marco del Contrato N° 078-2018-VMGP-UE120 denominado "Adquisición de materiales educativos virtuales para el aprendizaje del idioma inglés en 2001 instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria con modelo de servicio educativo Jornada Escolar Completa", la Dirección de Educación secundaria ha elaborado el documento: Orientaciones para la recepción e instalación de recursos tecnológicos, recuperación de recursos pedagógicos y desarrollo de las capacitaciones en instituciones educativas del nivel secundario con Jornada Escolar Completa (JEC).

En tal sentido, remitimos el documento en mención para conocimiento y scificiamos su apoyo para la difusión del mismo en las UGEL de su jurisdicción para que estas a su vez informen a las IIEE con el fin de la Jornada Escolar Completa.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

MARIA ISABEL CURAY CRICLIO Directora de Educación Secundaria



Car. del Comercio 1381 San Borja, Lima 5, Perú T: (51) 01 53480



ORIENTACIONES PARA LA RECEPCION E INSTALACION DE RECURSOS TECNOLOGICOS RECUPERACION DE RECURSOS PEDAGOGICOS Y DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIO CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA (JEC)

El área de inglés en las IIEE con JEC busca desarrollar la metodología blended que integra el aprendizaje virtual a través del uso de una plataforma de aprendizaje de inglés y el aprendizaje presencial en el aula de clases con la finalidad que los estudiantes realicen la capacitación complementaria del idioma inglés.

Para tal fin, las IIEE con JEC contarán, en los años 2019 y 2020, con una plataforma virtual de aprendizaje de inglés ED, la cual da acceso a material educativo virtual para el desarrollo de las sesiones de aprendizaje así como otros recursos para el aprendizaje del idioma inglés. Por ello, los estudiantes contarán con una licencia de auto-aprendizaje y cuidado de trabajo. Por otro lado, los docentes contarán con una licencia de auto-aprendizaje, cursos virtuales de metodología, manual digital con orientaciones pedagógicas, perfil de digital de uso de la plataforma y 3 capacitaciones cada una por 5 horas.

SOBRE LOS RECURSOS EDUCATIVOS VIRTUALES:

A continuación se describe cada uno de los componentes que ofrece la plataforma ED:

- Componente 1: Licencia de acceso a plataforma de aprendizaje del idioma inglés para estudiante.
- Componente 2: Licencia de acceso a plataforma de aprendizaje del idioma inglés para docente.
- Componente 3: Cuidado de trabajo para estudiante.
- Componente 4: Manual digital con orientaciones pedagógicas para las sesiones presenciales y virtuales de la plataforma de aprendizaje del idioma inglés para docentes, el cual incluye: Manual digital con orientaciones pedagógicas, Programación anual, unidades didácticas, sesiones de aprendizaje y claves de respuesta del maestro de trabajo)
- Componente 5: Manual digital de uso de la plataforma de aprendizaje del idioma inglés para docente.
- Componente 6: Auriculares tipo virusa con micrófono.
- Componente 7: Mouse.

En cuanto a las prestaciones accesorias:

- Prestación accesorio 1: Capacitación para pasar de inicio a los docentes de inglés y otros idiomas de las Direcciones Regionales de Educación.
- Prestación accesorio 2: Capacitación presencial de avances a los docentes de inglés y especialistas de las Direcciones Regionales de Educación (abril 2019 y 2020)



La entrega e instalación de los componentes así como el desarrollo de las capacitaciones se desarrollará siguiendo el siguiente cronograma:

Cronograma de actividades JEC - inglés

Nº	Fecha	Actividad	Objetivo
1	Abril y mayo	Implementación de la Plataforma de Inglés ED en las 2001 IIEE JEC. (Recepción e instalación de recursos)	Dar a conocer a los directivos, docentes y comunidad educativa la implementación de la plataforma ED en las 2001 IIEE JEC.
2	Marzo y abril	Capacitación Presencial de inicio (1) para docentes en el uso de la Plataforma de Inglés ED en las 2001 IIEE JEC.	Contar por lo menos con un 90% de docentes capacitados en el Uso de la Plataforma de Inglés ED.
3	Abril / Mayo	Prueba de ubicación de nivel de inglés para docentes del área en las 2001 IIEE JEC.	Establecer una línea base del nivel de inglés de los docentes JEC de dicha área curricular.
4	Abril / Mayo	Prueba de ubicación de nivel de inglés para estudiantes en las 2001 IIEE JEC.	Establecer una línea base del nivel de inglés de los estudiantes para medir el avance.
5	Mayo - Diciembre	Reportes mensuales del avance de docentes en la plataforma de autoaprendizaje y del Training Course de inglés en IIEE JEC.	Conocer el avance de los docentes en cuanto a su progreso en la plataforma de auto aprendizaje del idioma Inglés y de la competencia metodológica a través del Training Course de la plataforma.
6	Mayo - Diciembre	Reportes mensuales del avance de estudiantes en la plataforma de autoaprendizaje de inglés en IIEE JEC.	Conocer el avance de los estudiantes en cuanto a su progreso en la plataforma de auto aprendizaje del idioma Inglés.
7	Julio / Agosto	Capacitación de Avance para docentes en el uso de la Plataforma de Inglés ED en las 2001 IIEE JEC.	Capacitar al 100% de los docentes del área de inglés en el uso de la Plataforma de Inglés ED.
8	Noviembre	Prueba de salida para docentes de Inglés de las IIEE JEC.	Conocer el nivel de inglés alcanzado por los docentes de dicha área curricular al finalizar el año escolar.
9	Noviembre	Prueba de salida para estudiantes de las IIEE JEC.	Conocer el nivel de inglés de los estudiantes al finalizar el año escolar.

Para la buena recepción, instalación de recursos y desarrollo de las capacitaciones se deberá considerar las siguientes responsabilidades:

1. ÁMBITO DE LA GESTIÓN

Responsabilidades de MINEDU

1. Garantizar la distribución de los componentes (Cuadro N° 1) a las IIEE JEC.
2. Revisar y validar los componentes de los materiales educativos para las IIEE JEC
3. Brindar las orientaciones pertinentes para la correcta implementación del material y recursos educativos.

4. Brindar asistencia técnica a las DRE/SRE.
5. Solicitar información a las DRE/SRE sobre la implementación de la plataforma de inglés de la JEC (IIEE Trimestrales y Bimestrales, plazas de CSTI coberturadas, IIEE JEC implementados, etc).

Responsabilidades de la DRE/SRE

1. Coordinar el monitoreo a las IIEE JEC a través las UGEL de su jurisdicción.
2. Brindar la información requerida por MINEDU oportunamente.
3. Brindar asistencia técnica a las UGEL.
4. Remitir los datos de la persona de contacto para las coordinaciones sobre el área de inglés de la JEC.

Responsabilidades de la UGEL

1. Coordinar el monitoreo a las IIEE JEC con los directivos de estas instituciones en su jurisdicción.
2. Brindar la información requerida por la DRE/SRE oportunamente
3. Brindar asistencia técnica a las IIEE JEC.

Responsabilidades del director

1. Firmar el acta de entrega y la PECUSA de los componentes asignados a su IIEE JEC.
2. Garantizar la implementación de un aula TIC para 30 estudiantes. El horario de la JEC consta de 9 horas pedagógicas diarias por lo que al día pueden ingresar 4 secciones (hasta 120 estudiantes). Se debe garantizar que todas las secciones participen de la sesión virtual de 2 horas pedagógicas a la semana.
3. Asegurar las condiciones para el buen funcionamiento del aula TIC: lo que implica cableado seguro, instalación de laptops, acceso a internet (donde sea pertinente), etc.
4. Considerar un horario de clases con el modelo 2-2-1, es decir, 2 horas de trabajo en la plataforma virtual English Discoveries (aula TIC), 2 horas de trabajo presencial y 1 hora de trabajo presencial de consolidación (estas tres últimas horas en el aula funcional presencial).
5. Brindar la información requerida por la DRE/SRE oportunamente.
6. Velar por la seguridad y cuidado del equipamiento del aula TIC.
7. Asegurar la asistencia de los docentes a las capacitaciones de inicio y avance, así como a otras actividades que promuevan la mejora de su desempeño.
8. Monitorear el cumplimiento del horario de cada sección tanto en el aula TIC como en el aula presencial.
9. Garantizar el proceso de sincronización de la plataforma a través del Coordinador de Innovación y Soporte Tecnológica (CIST).
 Nota: En las IIEE donde no se cuente con el CIST, el docente de inglés ejercerá la responsabilidad de dicho proceso.
10. Asegurar que los docentes rindan la prueba diagnóstica de ubicación de nivel de inglés.
11. Asegurar que los estudiantes rindan la prueba diagnóstica de ubicación de nivel de inglés.

Responsabilidades del Docente de Inglés

1. Asistir y participar activamente de las capacitaciones de inicio y de avance relacionadas a la plataforma ED.

Firmado digitalmente por:
CASTRO ZEGARRA, DAVID
Escriba FDU20131370003 soft
Módulo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/03/2010 17:27:39-0500

Firmado digitalmente por:
ARISTIZABALA TORRES Angel
David FDU20131370003 soft
Módulo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/03/2010 17:34:49-0500

II. ÁMBITO PEDAGÓGICO

Responsabilidades de MINEDU

1. Brindar asistencia técnica – pedagógica a las DRE/GRE.

Responsabilidades de la DRE/GRE

1. Coordinar con las UGEL el plan de capacitación de su jurisdicción considerando el área de Inglés.
2. Coordinar con las UGEL el monitoreo pedagógico respecto al modelo de aprendizaje blended, lo cual incluye el monitoreo a las sesiones presenciales así como a las sesiones virtuales utilizando la plataforma de aprendizaje de Inglés en las IIEE JEC.
3. Brindar asistencia técnico-pedagógica a las UGEL.

Responsabilidades de la UGEL

1. Brindar asistencia técnico-pedagógica a los directivos de las IIEE JEC en relación al área de Inglés.
2. Crear espacios para el fortalecimiento del docente de Inglés en cuanto a la competencia comunicativa en el idioma así como en la metodología de enseñanza del mismo.
3. Monitorear el progreso de las y los estudiantes en el uso de la plataforma y el desarrollo de sus competencias comunicativas en el área de Inglés.
4. Remitir el informe técnico pedagógico del resultado de los logros de aprendizaje de los estudiantes en relación al área de Inglés.

Responsabilidades del Director

1. Brindar acompañamiento pedagógico a los docentes de su Institución Educativa.
2. Promover la realización de GIAS al interior de su IE en el área de Inglés.
3. Monitorear los avances de sus estudiantes según el cronograma publicado en la página de la JEC.
4. Elaborar el Informe Técnico – Pedagógico que contenga el reporte del avance y logros alcanzados por los estudiantes.

Responsabilidades del Docente de Inglés

1. **Desarrollar las sesiones de aprendizaje virtual y presencial** según el cronograma publicado en la página web de la JEC.
2. Hacer uso adecuado de todos los recursos asignados al área de Inglés en las IIEE JEC.
3. Brindar acompañamiento a sus estudiantes en las sesiones virtuales y presenciales.
4. Realizar el proceso de sincronización en caso de no contar con el Coordinador de Innovación y Soporte Tecnológico (CIST).

Orientaciones para el inicio del año escolar – Sesiones de aprendizaje

El acceso al material educativo virtual para el aprendizaje del idioma inglés en las 2001 IIEE públicas de Educación Secundaria está programado para el mes de mayo. Por lo tanto, hasta dicha fecha, se sugiere que las instituciones educativas JEC usen las sesiones de aprendizaje de contingencia disponibles en la página JEC http://iec.peru.edu.pe/?page_id=4020.

Firmado digitalmente por:
SOLÍS, HÉCTOR TORRES
20131370003 soft
Módulo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/03/2010 18:37:09-0500

Firmado digitalmente por:
CORZO SARRIENNA
Escriba FDU20131370003 soft
Módulo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/03/2010 18:38:44-0500

Firmado digitalmente por:
HUIJALTA, JULIA
Escriba FDU20131370003 soft
Módulo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/03/2010 17:00:43-0500

